

AGUA Y MODELO DE DESARROLLO TURÍSTICO: LA NECESIDAD DE NUEVOS CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS

J. Fernando Vera Rebollo¹
Universidad de Alicante

RESUMEN

El análisis de las relaciones entre el modelo de desarrollo turístico y sus implicaciones en el gasto del agua permite aportar ideas y criterios que sirven para contextualizar adecuadamente el significado y alcance de este sector, como uso consuntivo del agua, en el desarrollo territorial. Con esta finalidad, se trata de presentar algunas cuestiones sobre el modelo turístico actual y tendencias previsibles que se perfilan para el futuro, desde la referencia que suponen las exigencias de cualificación y sostenibilidad del propio sector y sus repercusiones en la gestión del agua. Para ello tiene un especial significado el hecho de valorar lo que supone el consumo de recursos de agua en las distintas formas de implantación territorial-turística, así como el establecimiento de algunas consideraciones sobre la importancia de los recursos hídricos en la dinámica de los destinos turísticos.

Palabras-clave: actividad turística, recursos de agua, modelos de implantación, criterios para la gestión.

Fecha de recepción: diciembre 2005.

Fecha de aceptación: julio 2006.

1 Proyecto de investigación CTM2004-02405/MAR (Ministerio de Educación y Ciencia), «Recursos de agua y desarrollo turístico en España: sistemas de indicadores en la planificación sostenible del turismo en áreas litorales». Una síntesis del trabajo fue presentada en el IV Coloquio Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua, organizado por la FNCA en Tortosa, 2004.

ABSTRACT

The analysis of the relationship between the tourism development model and its implications in the consume of water, provide us with ideas and criteria to set up a context for the meaning and the scope of tourism as a water consuming sector in the territorial development. This paper aims to introduce some questions regarding the current tourist model and some predictable future trends taking as a reference the aspects of quality and sustainability this sector requires and its effects in the water management. To achieve this aim, it is interesting to assess the relationship between water consuming and the different tourist models together with the need to consider the importance of the water resources in the tourism dynamic from a sustainable perspective.

Keywords: tourism activity, water resorces, tourism models, management criteria.

I. INTRODUCCIÓN

La importancia cuantitativa del turismo en el modelo de desarrollo (España es el segundo país en recepción de visitantes en el contexto internacional) y cualitativa (implicaciones del turismo, en sus distintas modalidades y manifestaciones, en temas como el empleo, renta, transformación del territorio)², especialmente en el caso de las regiones mediterráneas y archipiélagos, justifica sobradamente el interés —tanto en el plano científico como social— por analizar las implicaciones de dicha actividad en el gasto de agua, los patrones de consumo y las tendencias previsibles en cuanto a desarrollo de los destinos, consolidados y emergentes, y cómo pueden influir en la gestión del agua.

De entrada hay que reconocer las notables limitaciones que desde el punto de vista estadístico, e incluso conceptual, se plantean para abordar este tipo de análisis. Desde la dificultad de discernir de forma precisa el volumen de consumo turístico, dentro del abastecimiento a áreas con esta especialización funcional, hasta la diversidad formal y tipológica del alojamiento turístico (conjuntos residenciales de uso no permanente, hoteles, ciudades de vacaciones, *resort*, campamentos de turismo, entre otros). Y, sobre todo, la prevalencia de la vertiente inmobiliaria en una buena parte de lo que se denomina genéricamente áreas turísticas, que dificulta la diferenciación del consumo turístico dentro del abastecimiento a poblaciones.

Aunque la parte más sustancial de la demanda y del consumo de recursos de agua no es la turística³, se repiten esquemas conocidos en otras actividades y sectores económicos, tales

2 Son numerosas las referencias bibliográficas que contextualizan tanto la aportación del turismo al modelo de desarrollo, como sus implicaciones en la transformación territorial y sus impactos medioambientales, desde el despegue de los años sesenta del pasado siglo hasta la actualidad. Entre otros trabajos de síntesis, sigue siendo de interés la consulta de la obra colectiva dirigida por Pedreño (1996), o la más reciente monografía que aparece en el número 102 de la revista Papeles de Economía Española, bajo la dirección de Uriel (2004).

3 Puede servir el caso de una provincia de elevada especialización turística como es Alicante, donde el total de la demanda se cifra en 936 Hm³ al año, de los que la parte turística supone algo menos del 5% (Rico, 2002). No obstante, este dato se elevaría a valores entre el 10 y 12% del total de la demanda si se contara con el abastecimiento a poblaciones cuya base económica se relaciona directamente con la actividad turística. Pero, en todo caso, dista considerablemente del 64% que supone la demanda agrícola.

como la importancia concedida a los objetivos económicos, en detrimento de los sociales y ambientales, y el exceso de confianza en seguir creciendo.

Como más adelante se comenta, los destinos costeros siguen creciendo, aunque a un ritmo menos acelerado respecto a cómo lo han estado haciendo en los últimos años. Pero, sobre todo, crece la vertiente residencial asociada a los espacios vacacionales y de ocio, es decir la modalidad más consumidora de suelo y agua.

Esto significa que lo que está en juego no es solo la gestión racional del recurso agua sino el propio mantenimiento del atractivo de los destinos turísticos. En suma, un problema asociado al propio modelo de desarrollo.

De entrada no conviene olvidar que la implantación territorial del turismo suele estar relacionada con impulsos desde el lado de la demanda, en un claro mecanismo de mercado. Es así como echan en falta criterios de ordenación o pautas de racionalidad en la expansión de determinados tipos de oferta: espontaneidad, impulsos en la construcción, son claves para interpretar la configuración del espacio urbano-turístico de regiones mediterráneas o insulares. Como excepción, algunos municipios afrontan, con menor o mayor éxito, planeamientos restrictivos o simplemente modelos territoriales que no se encaminan a clasificar más suelo para dar cabida a nuevos crecimientos, incluso como apuesta por el propio futuro cualificado y sostenible del turismo que es lo que verdaderamente debe preocupar.

Cuestión esencial a tener en cuenta es que con los cambios cualitativos y cuantitativos que se producen desde el lado de la demanda y la creciente diversificación territorial de las modalidades de turismo y ocio, de llevarse a cabo las expectativas de crecimiento de algunas regiones y municipios, las disponibilidades de recursos se alejarán de las demandas ya que, en las regiones mediterráneas, la escasez de recursos (por razones climáticas, hidrológicas y geográficas) contrasta con la intensificación del modelo de consumo, acelerada desde la segunda mitad del siglo XX, pero de forma muy especial en la última década. No conviene olvidar que las áreas con mayor consumo coinciden con las que registran mayor escasez del recurso. Incluso, como paradoja, se reafirman los mayores despegues del denominado turismo residencial (grandes proyectos en forma de resort) en espacios que registran un alto índice de insolación, pero que acusan carencias estructurales en la disponibilidad de agua, como la costa del Levante-Norte de Almería o el litoral suroccidental de la Región de Murcia.

En una parte sustancial de los destinos turísticos litorales los abastecimientos se vienen resolviendo en la actualidad, salvo en momentos críticos de sequía, con recursos alóctonos y merced a sistemas de captación y distribución del agua en alta, tales como Mancomunidades y Consorcios que han alcanzado límites críticos en la disponibilidad de recursos adicionales. De hecho en algunos tramos costeros funcionan desaladoras como forma de aportar caudales a redes locales de distribución (caso de la ciudad de Alicante, entre otros) y es previsible el incremento de este tipo de recursos. Por tanto, si se incrementan las demandas, se perfila una situación donde surgen distintas vías de trabajo a impulsar:

- a) Limitación del crecimiento de las plazas turísticas, sobre todo en áreas saturadas, mediante medidas que conciernen a Turismo y, sobre todo, a Urbanismo y Ordenación del Territorio, por la componente residencial que caracteriza los nuevos procesos.

- b) Gestión eficiente del total de recursos disponibles y mayor énfasis en la línea de recursos no convencionales, con aportes provenientes tanto de la reutilización de aguas residuales de origen urbano como de la desalación.

No se trata de un discurso enfrentado al turismo como actividad, sino de apostar por la propia capacidad de mantener un sector cualificado y sostenible. Por tanto, debemos considerar la diferencia entre lo que supone mantener y cualificar las implantaciones y destinos que actualmente funcionan, no dejando las áreas turísticas a su suerte, y el hecho de seguir creciendo como único objetivo de algunas estrategias de crecimiento turístico que, en realidad, suponen la instrumentación del turismo desde otro tipo de intereses especulativos.

II. EL MODELO TURÍSTICO ESPAÑOL: IMPLICACIONES EN EL CONSUMO DE AGUA

En la segunda mitad de los años 50 y primeros 60 del siglo XX se produce el despegue del turismo de masas en los países industrializados, orientado primordialmente hacia la ribera norte del Mediterráneo, y con ello el proceso de configuración de los grandes espacios de destino turístico en el litoral. Desde ese momento el crecimiento en las cifras de visitantes y las transformaciones territoriales, económicas y sociales son evidentes. Y aunque no puede negarse la aportación del turismo a la modernización y al desarrollo del país, el modelo se construye con una serie de debilidades estructurales⁴. Entre otras de marcado componente sectorial y que trascienden el sentido de la presente aportación, destacamos las que tienen un mayor reflejo en el sistema de implantación de la actividad turística en el territorio.

Aparece en primer lugar la obsesión por el incremento cuantitativo de los visitantes, indicador exclusivo del éxito de las áreas receptoras, y el afán consiguiente por la captación de mayores volúmenes de demanda, algo que marcará el signo de la política turística, en contra de la necesidad de prestar mayor atención a los indicadores de gasto y de consumo en espacios de destino y a la propia capacidad de mantener el atractivo de los espacios receptores de visitantes, como clave de competitividad.

Se asiste a un proceso espectacular de ocupación del territorio por asentamientos ex novo y expansión/transformación de los núcleos preexistentes, con efectos más que cuestionables en la gestión de recursos como el suelo y el agua.

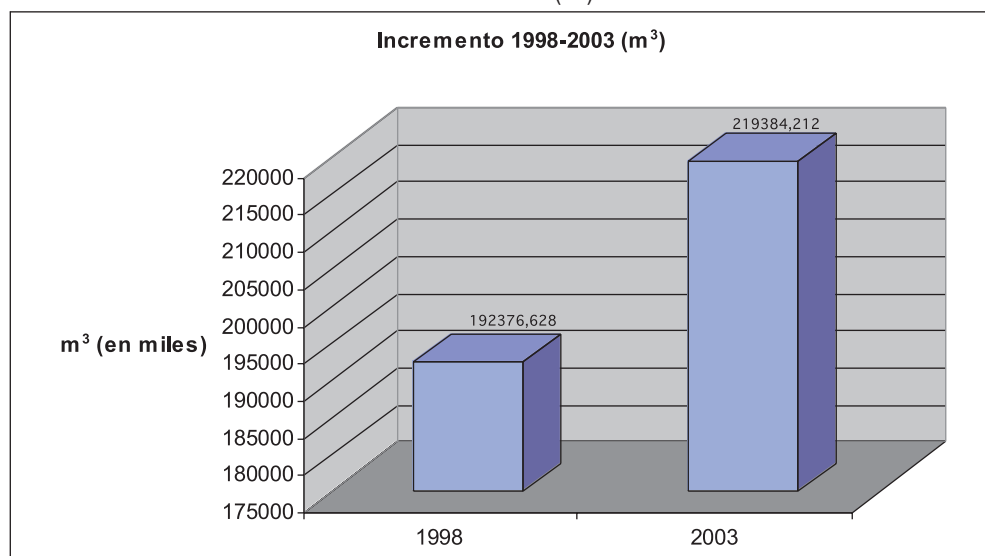
En el tema de los sistemas de aprovisionamiento de agua, el crecimiento de la población estacional y la propia dinámica demográfica de los grandes destinos, cuya población permanente crece de forma espectacular (los ejemplos se repiten en todas las regiones mediterráneas y en los ámbitos insulares) hacen que, desde los primeros momentos y ante la generalizada carencia de recursos en el mismo territorio local, haya sido necesario establecer sistemas de abastecimiento con recursos alóctonos, a diferentes escalas espaciales:

⁴ Una reflexión sobre la aportación del turismo al proceso de transformación del país, con una perspectiva de análisis de las distintas dimensiones económicas, sociales, territoriales y medioambientales que derivan del modelo que se configura, se encuentra en Vera (2001).

- a) Entre los municipios costeros volcados al turismo como nueva actividad y el interior montañoso, de marcado componente rural y tendencias regresivas en el plano económico y demográfico, no tarda en manifestarse un efecto de polarización acumulativa en la franja litoral y de dualidad litoral-interior que contribuye a los desequilibrios territoriales.
- b) Entre distintas regiones, donde destaca especialmente el caso del Acueducto Tajo-Segura que se convierte en factor clave del crecimiento económico del sur del País Valenciano y Región de Murcia. Entre 1979 y 2000 el promedio de agua trasvasada ha sido de 300 Hm³, de los que 1/3 se destinan a abastecimiento, a través del sistema de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (ver gráfico 1), que suministra agua a 2.250.000 habitantes, a los que se añade otro millón de residentes estacionales.

Pero del modelo turístico que se configura resalta una cuestión-clave para el debate, como es la relación entre turismo y procesos de urbanización, lo que denominamos la instrumentación inmobiliaria del turismo. Basta señalar que algunos municipios considerados turísticos apenas cuentan con planta hotelera y lo que domina en su sistema local es la producción de suelo y viviendas con fines residenciales no permanentes. En realidad, pues, son sinónimo de municipio urbanizado cuyas dinámicas económicas y territoriales dependen del sector de la construcción, lo cual conviene tener muy en cuenta a la hora de plantear nuevas vías de trabajo ya que tanto el empresariado como la sociedad local, en general, dependen de manera casi determinante de la dinámica de la construcción y actividades afines.

Gráfico 1
CONSUMO DE LOS MUNICIPIOS ABASTECIDOS POR LA MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA (m³)



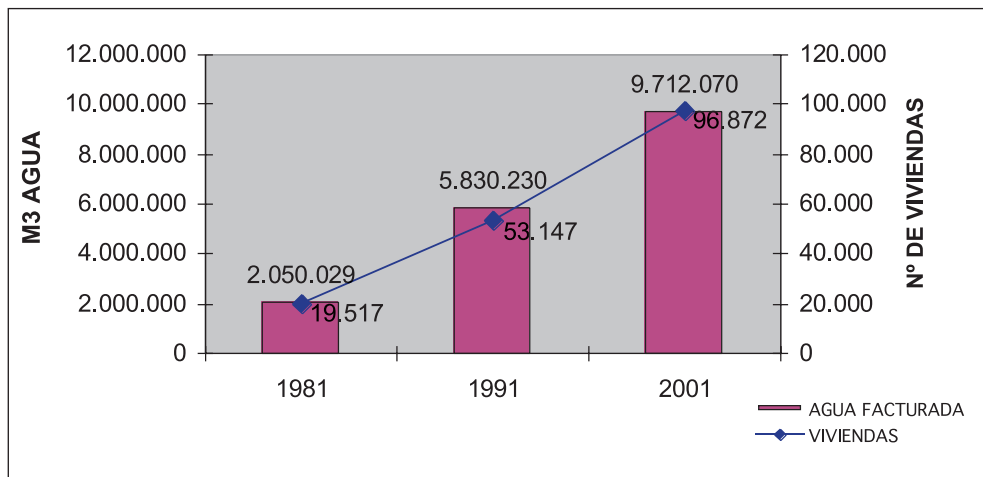
Fuente: Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Elaboración propia.

III. RELACIÓN ENTRE RECURSOS DE AGUA Y DESARROLLO TURÍSTICO

Con unas disponibilidades locales de recursos muy alejadas de las demandas, el abastecimiento de agua ha sido una de las claves del crecimiento de los destinos turísticos. Tema en el que hay que considerar dos niveles esenciales.

En primer lugar, la cantidad del suministro, derivada de la captación y distribución en alta, desde los lugares de aprovisionamiento. Resalta en este caso el continuo incremento del agua facturada a municipios turísticos, en consonancia con el crecimiento de la oferta de alojamiento, primordialmente la de tipo residencial. Por su parte las redes de distribución en baja, en manos de empresas mixtas, han mostrado en los últimos años altos niveles de eficiencia al evitar pérdidas en red, control de la distribución, penalización de consumos elevados. Pero el hecho determinante es el incremento de la cantidad suministrada, que se multiplica en algunos casos por 2 ó 3, en apenas una década, en consonancia con planeamientos urbanísticos de corte desarrollista por su clasificación de suelo urbanizable. El caso del municipio de Torrevieja (ver Gráfico 2) es suficientemente explícito al respecto ya que el agua facturada al Ayuntamiento por parte del organismo responsable de la distribución en alta, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, pasa de poco más de 2 millones de metros cúbicos en 1981 a 5.8 millones en 1991 y a 9.7 en 2001. Es decir, un crecimiento galopante que solo se justifica cuando se relaciona con el proceso de construcción de unidades urbanas de uso residencial, en su mayor parte de utilización no principal. Si bien el proceso de construcción de alojamiento de uso secundario y vacacional ha permitido alcanzar un nuevo rango urbano a este municipio, con el consiguiente disparo de la población permanente, que se incrementa desde los 15.000 habitantes de 1981 a alrededor de 100.000 en 2005.

Gráfico 2
EVOLUCIÓN DEL GASTO DE AGUA Y DEL NÚMERO DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE TORREVIEJA



Fuente: INE (Censos de Población y viviendas) y Mancomunidad de los Canales del Taibilla. Elaboración propia.

Otra cuestión esencial es la calidad de los recursos de agua, cuando las escasas disponibilidades locales, como son las que derivan de los acuíferos subterráneos, han sido sobreexplotados, de manera que el proceso de salinización, por intrusión marina en llanuras costeras, y la consiguiente búsqueda de fuentes de suministro alternativas es una constante en las regiones turísticas.

Las dos dimensiones, cantidad de los aportes y calidad del agua, preocupan como parte del atractivo y la competitividad de los destinos, sobre todo si se tiene en cuenta el efecto de los desabastecimientos episódicos en áreas turísticas (problemas de imagen) y el hecho de que los grandes intermediarios hayan fijado criterios ambientales (caso de TUI) para la selección de los destinos vacacionales. Y entre dichos criterios aparece de forma explícita el «abastecimiento y las medidas de ahorro del agua» y «la evacuación de aguas residuales y su aprovechamiento».

Por otra parte, el consumo de agua en este tipo de espacios presenta una serie de peculiaridades que conviene tener muy en cuenta para la gestión del recurso y que se comentan seguidamente.

En un primer plano aparece la estacionalidad, una peculiaridad que deriva de la utilización intensiva del alojamiento en una época concreta del año y la infrautilización en el resto del año, con los consiguientes efectos de demandas muy elevadas en momento punta e irregularidad en los suministros. Los ejemplos son muy sintomáticos de la estacionalidad, mucho más acusada en los destinos estrictamente vacacionales y de segunda residencia, con marcados picos estacionales en el consumo de agua (gráficos 3 y 4), frente a los destinos turísticos en sentido estricto (gráfico 5), donde la demanda y el gasto son bastante más estables a lo largo del año. El índice de estacionalidad, como expresión numérica de la relación entre las cifras de agua consumida en el mes de menor gasto y en el de mayor consumo, testimonia el modelo de implantación turístico en el territorio y la consiguiente dinámica productiva en cada sistema local. De este modo, los mayores valores de este índice se registran en Oropesa y Playa de Oliva, en consonancia con su condición de destinos vacacionales, con absoluto predominio del alojamiento residencial (viviendas vacacionales y segunda residencia) y ocupación centrada en periodo estival. Por el contrario, Benidorm, paradigma de ciudad de ocio en el litoral mediterráneo español, apenas alcanza en dicho índice el valor 1'93, reflejo de su reducida estacionalidad en la ocupación turística, derivada de la dinámica de los establecimientos hoteleros. Una posición intermedia en cuanto al índice de estacionalidad corresponde a los grandes destinos residenciales que han alcanzado umbrales de ocupación particularmente elevados durante todo el año, debido a la captación de mercados de la tercera edad y a la generalización del uso cada vez más frecuente de las viviendas vacacionales. Es el caso de Torre Vieja —destino que concentra más de 95.000 unidades urbanas de uso residencial, en su mayor parte de uso no permanente— paradigma de destino residencial que combina la función vacacional con el asentamiento permanente de población por motivos de ocio y trabajo. En menor medida, es el mismo sistema que presenta el municipio de Santa Pola.

En todo caso, conviene tener muy en cuenta que el efecto de las políticas de desestacionalización de la afluencia turística y las consecuencias de modelos residenciales orientados a clientelas permanentes no supone un reparto más equilibrado del gasto actual del agua en un mismo año, sino el incremento de las demandas en meses que hasta ahora eran de bajo consumo.

Cuadro 1
ÍNDICE DE ESTACIONALIDAD EN EL GASTO DE AGUA DE DESTINOS TURÍSTICO-RESIDENCIALES MEDITERRÁNEOS (2003)

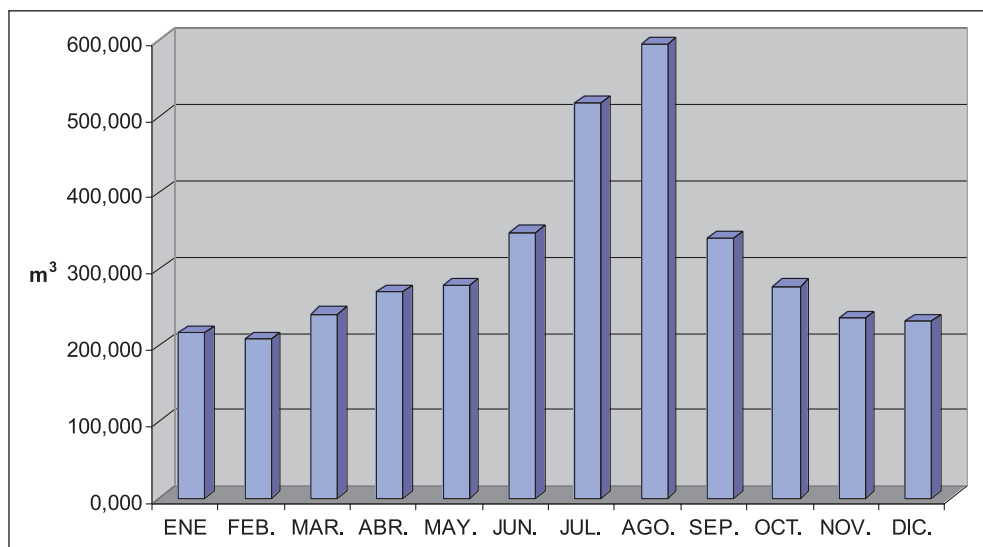
Destino	Total anual de agua suministrada (miles de m ³)	Gasto del mes de máximo consumo (miles de m ³)	Gasto del mes de mínimo consumo (miles de m ³)	Índice de estacionalidad	Modelo territorial-turístico
BENIDORM	12.487	1.479	762	1'93	Hotelero concentrado. Uso vacacional y de ocio permanente
TORREVIEJA	10.427	1.550	585	2'64	Residencial extensivo. Uso vacacional y de ocio permanente
SANTA POLA	3.770	596	211	2'82	Residencial concentrado. Uso vacacional
PLAYA DE OLIVA ⁽¹⁾	944	206	58	3'51	Residencial concentrado y aislado. Uso vacacional
OROPESA ⁽²⁾	1.392	257	41	6'25	Residencial concentrado. Uso vacacional.

Fuente: entidades de abastecimiento en alta y empresas de distribución local. Elaboración propia.

⁽¹⁾ Datos de consumo cuatrimestrales

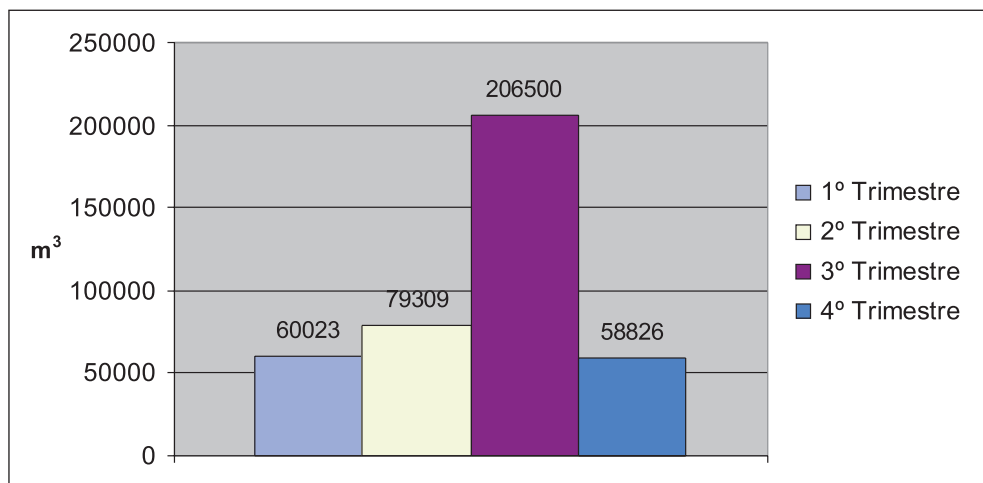
⁽²⁾ Datos referidos a 2004

Gráfico 3
CONSUMOS MENSUALES EN 2003. SANTA POLA



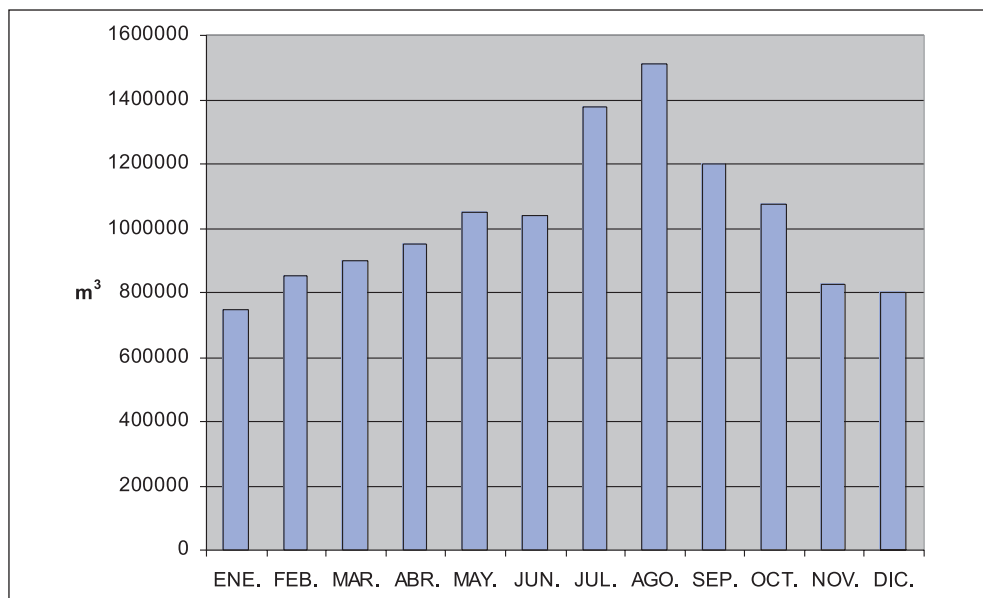
Fuente: Ayuntamiento de Santa Pola. Elaboración propia.

Gráfico 4
CONSUMOS MENSUALES EN 2003. PLAYA DE OLIVA



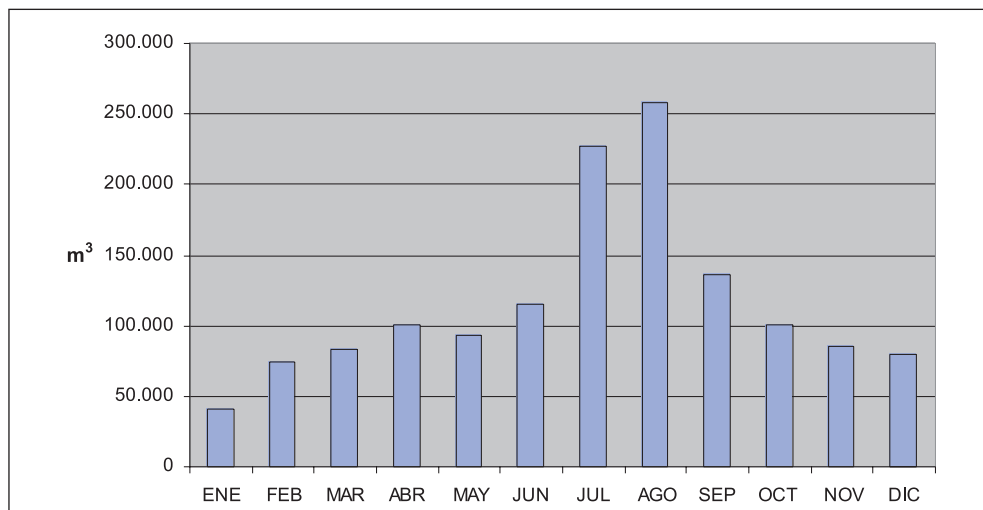
Fuente: Ayuntamiento de Oliva. Elaboración propia.

Gráfico 5
CONSUMOS MENSUALES EN 2003. BENIDORM



Fuente: Consorcio de Aguas de La Marina Baja. Elaboración propia.

Gráfico 6
CONSUMOS MENSUALES EN 2004. OROPESA



Fuente. Ayuntamiento de Oropesa. Elaboración propia.

Por su parte, la diferenciación del gasto turístico en las unidades de consumo resulta dificultosa, al no realizarse la consideración única y diferenciada del gasto turístico en los espacios de destino. Es decir, el consumo de áreas turísticas, por lo general, se integra en el apartado más global de abastecimiento a poblaciones. Por tanto, salvo en el caso de núcleos residenciales y complejos vacacionales que pueden ser adscritos a consumo estrictamente turístico, es realmente difícil discernir lo que representa el turismo en entidades locales. A lo sumo se podría desglosar el gasto que representan los establecimientos de alojamiento y de oferta complementaria, dentro de una red local de abastecimiento. Por tanto, la estimación del consumo turístico, especialmente en destinos costeros con elevada frecuentación, es posible realizarla sobre la base de diferenciar el gasto entre meses de mínima frecuentación turística y vacacional, cuando se supone que el consumo es esencialmente el de la población censada, y los meses punta en la afluencia de población no residente o itinerante. Algo que cada vez resulta más complejo por la presencia de residentes semipermanentes —y no siempre empadronados— en los destinos vacacionales y la tendencia a una ocupación menos estacional en dichos lugares. En sentido opuesto, otra forma más genérica de considerar el gasto turístico supone entender que todo el consumo urbano de un espacio turístico tiene relación con esta función económico-territorial.

Respecto a las redes de distribución, es conocido el problema de la extensión de la red de suministro, por el efecto de la dispersión del poblamiento en el territorio y las consiguientes pérdidas de agua en red. Lo que justifica mayores pérdidas en sistemas de ocupación extensivos y de baja densidad, además del propio coste de implantación y mantenimiento de las redes más amplias.

Un factor fundamental en el estudio de las relaciones entre agua y uso turístico es la capacidad de pago de esta actividad económica, considerando lo que supone el agua en el coste de los servicios turísticos y la rentabilidad derivada del recurso en las instalaciones y establecimientos turísticos. Así, el precio del agua en sus distintos usos introduce otro de los elementos clave para el debate desde el momento en que la escasez y el elevado coste del recurso hacen inviables determinados sistemas de aprovechamiento agrícola, lo que contribuye a explicar la desaparición de áreas productivas —incluso de fértiles vegas y huertas— que dejan paso a la expansión del uso residencial del suelo. Y de este cambio de uso deriva a la vez el incremento del consumo, tal y como se puede comprobar a partir de los datos del cuadro 2.

El incremento de las áreas abastecidas, derivado de la continua ocupación urbanística del suelo, se presenta como una preocupación esencial ya que desde las políticas que suelen llevarse a término en los municipios, los planes de ordenación urbana se orientan a clasificar más suelo con fines residenciales no permanentes y dar cabida a inversiones con esta finalidad, mientras que los recursos de agua no son entendidos como factor limitante. La lógica que impera se basa en que primero es el crecimiento y, a posteriori, se trata de solucionar el problema de abastecimiento. A pesar de las normativas que indican la necesidad de justificar recursos o garantía de abastecimiento como requisito para la aprobación de planes urbanísticos.

IV. MODELOS DE IMPLANTACIÓN TERRITORIAL-TURÍSTICA Y SUS EFECTOS EN EL GASTO DE AGUA

Un aspecto esencial para la configuración de destinos turísticos y su relación con el gasto de agua viene definido por los modelos formales y funcionales de implantación territorial de esta actividad, modelos que aparecen condicionados esencialmente por los instrumentos de planeamiento urbanístico municipal y por el papel de los agentes actuantes, de los que en buena parte depende el diseño del modelo territorial y su dinámica, desde el régimen jurídico del suelo. Es evidente, además, que el concepto turístico integra realidades claramente diferenciadas en nuestro territorio, con dinámicas muy contrastadas. Basta analizar casos, como el de las ciudades de ocio dinamizadas por la gestión que posibilitan los hoteleros y la intermediación de los grandes operadores internacionales, ejemplificadas por Benidorm, el destino turístico con mayor capacidad de captación de turismo, frente a los destinos paradigmáticos del modelo residencial, cuya lógica productiva está en manos de los promotores de viviendas vacacionales y sus estrategias de comercialización, como es el caso de Torreveja, en la misma costa de la Comunidad Valenciana.

Sin duda los modelos de implantación del turismo en el territorio tienen enormes implicaciones en el consumo de agua:

1. La dispersión del sistema turístico, mediante asentamientos extensivos en cuanto al consumo de suelo, de baja densidad, con predominio de la vivienda unifamiliar, aislada o adosada, piscinas y jardines privados, supone un gasto medio en torno a los 500 litros por habitante y día. A lo cual cabe añadir los problemas adicionales de pérdidas en red y la inexistencia, en no pocos lugares donde los asentamientos se han consolidado de manera espontánea, de redes de alcantarillado. En suma, un problema de gestión de recursos asociado a la forma de generar las implantaciones.
2. La concentración, mediante modelos urbanos intensivos, propios de ciudades de ocio, se traduce en evidentes ventajas en consumo de suelo y gestión de recursos. De hecho la media de gasto en ciudades como Benidorm está alrededor de los 250 litros por habitante y día.

Ambos modelos no deben asociarse a la cuantía del gasto turístico ya que, paradójicamente, son estos modelos concentrados, es decir los de menor gasto relativo de agua, los que aportan más rentabilidad, en atención al empleo y renta que generan.

Las tendencias en cuanto a nuevos procesos de ocupación del suelo, tras el análisis de proyectos en fase de ejecución en distintas regiones mediterráneas, reafirman la progresión de un sistema de ocupación mixto, mediante la creación ex novo de unidades de poblamiento aisladas, a modo de *resort* o ciudades de vacaciones, pero con mayores densidades y equipamientos, lo que significa que el nivel de gasto de agua oscila en torno a 350 litros por habitante y día.

1. El peso de la vertiente residencial en la creación de nuevas ofertas turísticas

En distintas aportaciones se viene insistiendo en que la vertiente residencial del turismo implica, en general, problemas de indefinición conceptual y estadística, desregulación jurídica y opacidad fiscal, además de otros conflictos sectoriales (competencia con el alojamiento reglado) y territoriales (consumo de suelo, desgaste de privilegios ambientales, incremento del consumo de agua).

Conviene tener en cuenta algunos datos en este sentido, que explican el auge del residencialismo en la nueva etapa de los destinos turísticos ya que España es el país de la UE con mayor número de viviendas secundarias, casi 4 millones. En 2003, una tercera parte de las viviendas adquiridas lo fueron en la costa y es previsible un incremento del 2% anual. Según el Banco de España, en dicho año se invirtieron más de 7.100 millones de euros en viviendas por parte de los no residentes, mientras que un informe de *Euroconstruct* sobre el «Estudio sobre el mercado de la vivienda vacacional en España, situación y perspectivas en 2005», indica la existencia de más de 3.600.000 unidades de segunda residencia en España, lo que equivale al 16% del total del parque de viviendas.

Son las regiones mediterráneas e insulares españolas las que lideran este proceso, considerando la atracción del clima, además de las ventajas de la localización, la seguridad, los sistemas de promoción y las redes de distribución comercial con las que se vende el producto, entre otros numerosos factores de éxito. Es sintomático que en el modo de operar de algunas empresas promotoras/comercializadoras se ofrezca la posibilidad de vuelos de contacto (*inspection flights*) para visitar las promociones, incluyendo alojamiento hotelero y transporte desde el aeropuerto. De este modo se llevan a cabo numerosos proyectos en la costa de la Región de Murcia y en la de Alicante, además de Almería, Canarias, Andalucía, Baleares y Cataluña.

La progresión de esta vertiente residencial es perceptible en el número total de plazas de alojamiento turístico y la consiguiente desproporción respecto al alojamiento reglado. Los datos del INE relativos a la estimación realizada de plazas en segundas residencias, a partir del último Censo, para las Comunidades Autónomas confirman de manera clara este hecho: la Comunidad Valenciana⁵, con 2.617.195 de plazas, se sitúa a la cabeza de España, a pesar de existir otras regiones con acusada especialización turística-residencial y territorio más extenso. De hecho, le sigue Cataluña, con 1,9 millones de plazas, y Andalucía con 1,7.

Entre los factores propulsores, desde el lado de la demanda se insiste en la tendencia a la adquisición de viviendas de uso vacacional en lugares con buen clima, accesibilidad a la ciudad de residencia, posibilidad de practicar deportes al aire libre (muy especialmente el golf) y una tendencia creciente al incremento del número de viajes en fines de semana y utilización de la residencia propia frente a sistemas de alquiler. Estos factores, unidos a una oferta residencial en pleno auge, se combinan con el papel de las compañías aéreas de bajo coste (CBCs) como parte esencial de la nueva configuración, en tanto permiten vuelos baratos y

⁵ En la Comunidad Valenciana contrasta de manera notable el número de plazas hoteleras, algo más de 105.000, mientras que el alojamiento en viviendas vacacionales y segunda residencia se estima en más de 2.617.000 plazas.

con frecuencia a las ciudades de origen, por lo que posibilitan el disfrute de las viviendas con más intensidad y a un precio asequible para clases medias de países europeos. Junto a las viviendas vacacionales, una vertiente más específica, pero importante en número, es el asentamiento de población retirada de la vida laboral que se establece de forma definitiva o cuasidefinitiva en los complejos residenciales.

Los bajos tipos de interés bancario para las adquisiciones de inmuebles y la proliferación de oferta, sobre todo por la expansión de los asentamientos hacia espacios prelitorales e incluso de interior, donde el precio del suelo es más bajo que en la costa, están contribuyendo eficazmente al incremento de ventas. Como dato relevante, según la consultora DBK, en 2004 se adquirieron 47.000 viviendas vacacionales en el litoral de la Comunidad Valenciana (un ritmo de 4.000 viviendas por mes, el 14% de las cuales se localizan en municipios de segunda línea), mientras que para el conjunto de las regiones mediterráneas y Canarias la cifra es de 181.000 unidades en los municipios costeros y prelitorales. Un 40% de los adquirentes son extranjeros (británicos, alemanes y de países del Centro y Norte de Europa), atraídos por reclamos como «Ven a vivir...» o «Empieza a vivir».

Es evidente que el mar sigue siendo el principal reclamo para la fijación de residencia o vivienda secundaria, aunque el agotamiento del suelo y otros factores (congestión, inseguridad, coste de la vivienda) justifican el éxito del área prelitoral, en la que suelen localizarse los nuevos proyectos turístico-residenciales.

Algo que contrasta con afirmaciones relativas a crisis de los destinos costeros y pone de relieve la necesidad de diferenciar entre modalidades de alojamiento y tipologías de demanda.

2. Tendencias y nuevos proyectos

En el plano del análisis de tendencias, para los próximos años queda claro que el residencialismo seguirá creciendo en los destinos litorales y prelitorales, ante el incremento de la demanda y los grandes proyectos impulsados por grupos constructores y entidades financieras⁶. Es más, los destinos emergentes se orientan en esta línea, apoyada además en el crecimiento de las CBCs, que está contribuyendo a modificar las pautas de funcionamiento de los destinos convencionales de sol y playa y a captar nuevos mercados de demanda. Influyen numerosos factores en estos nuevos procesos, considerados por algunos autores como propios de un cambio de etapa del turismo: la evolución de la propia sociedad del ocio, con reducción del tiempo de trabajo, los efectos de la globalización, o cuestiones como la mejora de la accesibilidad y el abaratamiento de tarifas aéreas. Pero, ante todo, no deja de ser interesante que en el debate del turismo de sol y playa aparezca el problema del relativo descenso de la ocupación en la oferta hotelera convencional de algunos destinos y las consiguientes guerras de precios, frente al auge de los proyectos residenciales y el de los espacios y establecimientos temáticos.

⁶ Es relevante en esta etapa el papel de grandes grupos inmobiliarios especializados en proyectos residenciales y actuaciones integrales, asociadas al mercado del golf. El sistema de actuación alcanza desde la promoción, comercialización con red propia, hasta los servicios posventa.

Además, los analistas señalan que mientras el sector de la primera vivienda tiende a ralentizarse, seguirá creciendo el de las vacacionales. Incluso respecto a los mercados de demanda, la disminución en el mercado alemán se verá compensada por el incremento de ventas en países como Irlanda y Noruega. Solo dos amenazas externas se presentan en este proceso febril: de una parte los nuevos competidores, es decir, lugares que emergen a esta función residencial, especialmente en la cuenca del Mediterráneo, como Grecia, Chipre, Turquía o el propio Marruecos⁷. Y, de otro lado, el mismo problema del incremento de los precios.

La cuestión esencial, a los efectos de la gestión de los recursos de agua, es saber que esta vertiente va a seguir creciendo, tanto mediante la expansión de los actuales núcleos urbanos con función turística y vacacional, como en asentamientos ex novo. Algunos incluso como grandes ciudades de vacaciones y resort, como está sucediendo en la costa de Almería y, sobre todo, en el litoral y prelitoral de la Región de Murcia, con operaciones de enorme impacto como la Marina de Cabo Cope, y en la Comunidad Valenciana, donde este proceso afecta a una gran cantidad de municipios de la franja litoral y del interior más inmediato a la misma.

Un proceso en el que no debe perderse de vista el incesante crecimiento del emisor interno español, cada vez más volcado a la vertiente residencial por distintos factores (incluyendo los relativos a la inversión en el tema inmobiliario), entre los que destaca la mejora de la accesibilidad entre áreas emisoras y espacios de destino, a la hora de configurar los nuevos espacios de ocio.

Como análisis de procesos en el plano regional, resulta particularmente interesante el caso de la Región de Murcia, tanto por sus magnitudes como por las notables transformaciones socioespaciales que se están generando (Vera, 2005b). En su conjunto, la Región de Murcia experimenta uno de los mayores crecimientos de la actividad turística en la última década. Tras una larga etapa donde distintos factores estructurales no favorecieron el desarrollo del turismo como función económica, salvo enclaves muy específicos como La Manga y la presencia de una actividad balnearia tradicional en el Mar Menor y algunos núcleos de veraneo regional, el despegue del turismo es un hecho reciente y en las coordenadas de un nuevo modelo que tiene en la promoción de los conjuntos residenciales asociados al golf su más claro exponente. Como indicador del despegue, la cifra de viajeros alojados en establecimientos hoteleros de la Región era de 563.988 en 1997 y las pernoctaciones ascendían a 2 millones. En 2004 el número de viajeros alojados es de más de 925.000 —lo que significa un incremento de casi el 65%— y las pernoctaciones superan los 2,6 millones (crecimiento del 29,3%, en lo que influye la tendencia general a la reducción del tiempo de estancia media).

La oferta hotelera ha crecido en más de 2.000 plazas entre 1997 y 2004, repartidas entre destinos costeros y las principales ciudades, algo que se justifica con la tendencia a la diver-

⁷ Es sintomático el despegue de este país con macroproyectos de tipo turístico y residencial, como *Mediterrania Saidia*, promovido por FADESA. Este proyecto, adjudicado por el gobierno marroquí para desarrollar en materia turística un tramo de 6 Km. de costa, entre la ciudad de Melilla y la frontera con Argelia, comporta la construcción de 6 hoteles de 4 y 5 estrellas, además de 3.000 apartamentos y villas que sumarán alrededor de 10.400 plazas de alojamiento, contando con centro de servicios, instalaciones deportivas, comercios, etc. Sin duda, un ejemplo de la competencia que se plantea desde la ribera sur para los destinos tradicionales mediterráneos.

sificación del producto turístico más convencional. Así, destaca la renovación y construcción de establecimientos relacionados con la salud, el termalismo, los negocios y el golf.

Pero, sin duda, es la construcción de viviendas en complejos residenciales la actividad que se proyecta de forma muy especial en la Región de Murcia, donde vienen a consolidar destinos turísticos de larga trayectoria (Mar Menor y La Manga) o justifican la extensión del espacio turístico a áreas prelitorales e incluso interiores, hasta ahora al margen de dicha función. Es así como se entiende que el proceso urbanizador sitúe a Murcia en 2004 como la primera CCAA en atención al número de viviendas visadas por 1.000 habitantes. Un proceso que se identifica con la construcción de complejos residenciales integrales, del tipo resort (incluyen equipamientos comerciales, deportivos, animación), donde el golf es el reclamo esencial y el argumento de la oferta.

La magnitud del proceso es evidente cuando los datos sobre los proyectos analizados (hay un buen número de proyectos que no se han presentado formalmente o están iniciando trámites) arrojan una cifra superior a las 80.000 viviendas y un número de residentes potenciales que podría superar los 200.000, en caso de ejecutarse la parte más sustancial de los proyectos presentados o en construcción. En su mayor parte los proyectos de *resort-golf*, relacionados directamente con el papel de las CBCs, se localizan en la comarca del Campo de Cartagena y en el área ahora denominada Campo de Murcia. Los complejos residenciales también aparecen en el entorno más inmediato del Mar Menor, en los municipios ribereños o en el traspáís más inmediato. Otro grupo de nuevos asentamientos se encuentra en las tierras del litoral suroccidental (Mazarrón, Águilas y litoral de Lorca) desde donde se expanden hacia espacios prelitorales a la búsqueda de terrenos que, además de su menor precio del suelo, se alejan de la densidad de ocupación de la costa y permiten desarrollar un urbanismo extensivo, con baja edificabilidad, mediante la construcción de viviendas unifamiliares, rodeadas de campos de golf, lagos artificiales, equipamientos deportivos, etc. Es decir, los componentes del nuevo ideal de calidad de vida con el que se promocionan las actuaciones.

De este modo, extensiones de tierra antes ocupadas por agricultura de secano han ido desapareciendo para transformarse en nuevos complejos residenciales. Algo en lo que los mismos propietarios del suelo intervienen activamente junto con las grandes empresas regionales e internacionales que promueven estos desarrollos. Basta señalar como ejemplo paradigmático el caso de *Polaris World*, empresa que ha promovido cinco *resort* en los últimos años y que en la actualidad promueve la mayor actuación de este tipo de todo el mediterráneo español, *Condado de Alhama*, en el municipio de este nombre, donde prevé levantar más de 19.000 viviendas para el mercado de golf y disfrute vacacional. Una actuación integral que comportará, según el proyecto, la construcción de grandes centros de servicios, hotel de cinco estrellas, hospital internacional, colegio británico, etc. Es decir, se está configurando una de las mayores ciudades de la región *ex novo*, al margen de la estructura territorial, funcional y urbana preexistente.

Es evidente que la dinámica económica que genera este sistema de promoción residencial se sustenta en el apoyo del gobierno regional, materializado en la política turística y, sobre todo, en el urbanismo y ordenación del territorio. Es así como Murcia se ha dotado de una normativa en materia de suelo que posibilita y favorece el crecimiento de este tipo de oferta residencial. En concreto la Ley del Suelo (Ley 1/2001) abre claras oportunidades al fomento de los complejos residenciales. De igual modo lo hacen las Directrices para la Ordenación

Territorial del Sector Turístico al favorecer las actuaciones integrales en turismo, como forma de potenciar una demanda de calidad, con oferta hotelera y complementaria, entendiendo como pilares de la nueva oferta el golf, la náutica y los deportes al aire libre. En la misma línea, las Directrices y Plan de Ordenación Territorial del Litoral de la Región de Murcia aprobadas por el Consejo de Gobierno mediante acuerdo de 18 de junio de 2004, incluyen actuaciones estratégicas, como la Marina de Cope (21,2 millones de metros cuadrados para un desarrollo turístico-residencial en una costa sin transformar en la actualidad, entre Águilas y Lorca), además del aeropuerto regional (Vera y Espejo, 2006).

En el caso de la Comunidad Valenciana, un somero repaso a los proyectos de urbanización presentados al amparo de la derogada Ley Reguladora de la Actividad Urbanística, orientados a viviendas vacacionales y de ocio, permite comprobar el auge espectacular de esta tendencia urbanizadora. Desde su aprobación en 1994 la LRAU ha permitido grandes reclasificaciones de suelo al margen del planeamiento municipal, mediante la aprobación de Programas de Actuación Integrada (PAIs), en un proceso que, desde la pretensión inicial de poner en el mercado importantes cantidades de suelo urbanizable, ha dejado el urbanismo en manos de los promotores ya que los nuevos desarrollos responden a la iniciativa del denominado agente urbanizador. Un marco normativo que ha dado lugar a una Resolución del propio Parlamento Europeo, sobre la base de las alegaciones de aplicación abusiva de dicha Ley y sus repercusiones para los ciudadanos europeos⁸.

La reciente aprobación por las Cortes Valencianas de la nueva Ley Urbanística supone, con algunos retoques formales, una continuidad de los principales mecanismos de la anterior Ley y, por tanto, es previsible la continuidad de las previsibles afecciones ambientales y las grandes reclasificaciones de suelo al margen del planeamiento urbanístico.

De llevarse a cabo los proyectos presentados supondrían, en un plazo corto o medio, la construcción de más de 250.000 viviendas y más de 30 campos de golf asociados (de hecho el golf cumple la función de reclamo y pretexto para la promoción del conjunto residencial). Pero no solo son municipios y comarcas costeras, sin duda las más afectadas, ya que ahora aparecen espacios de interior como objeto de creación de enclaves de ocio, basados en el concepto residencial. Encontramos proyectos en la Plana de Uriel, Vall d' Ayora, la Canal de Navarrés, Vall de Cofrentes, Hoya de Bunyol y el Campo de Túria. Al igual que en el Vinalopó Alto y Medio y en el interior montañoso de comarcas como la Marina Alta y Baja. Es decir, las nuevas tendencias diversificadoras del turismo en el espacio regional no se traducen únicamente en la creación de alojamiento sobre los valores propios del medio interior, sino que en gran medida están marcadas por la expansión de las prácticas espaciales del turismo residencial hacia territorios con más calidad de vida, recursos naturales y culturales, menor precio del suelo y adecuación a nuevos requerimientos de la demanda (Vera, 2005b). Un proceso que entraña graves consecuencias ya que contradice, a nuestro entender, las claves que argumentan el modelo de turismo que debería configurarse en el espacio rural, basado

⁸ La Resolución del Parlamento Europeo, de fecha 13 de diciembre de 2005, se produce a partir de más de 15.000 alegaciones procedentes de particulares y asociaciones que representan a varios miles de ciudadanos europeos y residentes afincados en la Comunidad Valenciana, que formulan reclamaciones sobre muy diversos aspectos de la actividad urbanística, entre los que se incluyen quejas por la destrucción del medio ambiente y los excesos urbanísticos, entre otros aspectos relativos a aplicación abusiva de la LRAU.

esencialmente en la valorización del territorio y en la recuperación del patrimonio edificado a la hora de crear alojamiento.

En el ámbito local, son numerosos los **casos locales** que, en respuesta a estos factores globales indicados, permiten ilustrar el sistema de ocupación residencial y su alcance. De este modo, se presentan ejemplos como el del municipio de San Miguel de Salinas (provincia de Alicante, comarca del Bajo Segura, a 15 minutos de la gran aglomeración de Torrevieja), que cuenta actualmente con 7.000 habitantes y donde el PGOU de reciente aprobación —a pesar de la oposición ciudadana— prevé levantar 30.000 nuevas viviendas y varios campos de golf, mediante la reclasificación de 15 millones de metros cuadrados de suelo, lo que permitiría alcanzar más de 100.000 habitantes. Además de la presión demográfica y del incremento del consumo de agua, algunas actuaciones afectarán a espacio catalogado como LIC y a un área de gran valor ecológico y paisajístico como es la Sierra de Escalona.

En suma, este previsible incremento de los procesos de construcción de oferta, especialmente de tipo residencial, es evidente que tendrá repercusiones en el crecimiento de las demandas de agua (cuadro 1). Algo que no deja de sorprender cuando se afirma que en el momento actual ya existe un déficit en el balance entre recursos y demandas, que se agrava en momentos de sequía. Razones suficientes para apostar tanto por una planificación racional de los procesos residenciales como por la introducción de nuevos criterios y métodos en la gestión del agua.

Como reflexión sobre esta tendencia, en un nuevo contexto caracterizado por profundos cambios estructurales en el turismo, como los que derivan de la influencia de nuevos patrones de producción y comercialización para los destinos, los cambios desde el lado de la demanda, la exigencia de calidad en las instalaciones y destinos, el auge de destinos competidores y la necesidad de renovar los espacios consolidados y maduros con la incorporación de productos de ocio, innovación y alternativas para la competitividad y sostenibilidad, no deja de sorprender que la lógica dominante siga siendo la construcción de alojamiento, mediante nuevas actuaciones inmobiliarias, y el incremento cuantitativo de la afluencia.

Por último, aunque excede los propósitos de este trabajo, cabe hacer una consideración final sobre la rentabilidad, productiva y social, de las modalidades de oferta. En cuanto a la rentabilidad económica por plaza turística, según un informe de *Exceltur*, para la Comunidad Valenciana cada plaza de alojamiento reglado generó en 2003 una actividad económica estimada en 6.869 euros, mientras que una plaza residencial aportaba 1.398 euros. Asimismo, el valor añadido bruto total (incluyendo el efecto directo y de arrastre) de una plaza reglada es de casi 6.400 euros y el de una plaza residencial se limita a 895. Por último, desde la dimensión más social, el empleo directo que se genera por cada 1.000 plazas en la Comunidad es de 13 puestos de trabajo en la oferta residencial y 93 en la oferta reglada.

El Informe de *Exceltur*, el *lobby* empresarial para la excelencia turística, ante la preocupación por el auge del producto residencial y el efecto en la oferta reglada, compara el gasto medio por persona y día de un turista que se aloja en España en una vivienda, que se situaba en 2003, según dicho informe, en 33,7 euros, mientras que el turista que pernocta en un establecimiento reglado gasta más de 87 euros. Específicamente, el gasto realizado en destino también ofrece diferencias claras: en la Comunidad Valenciana el turismo residencial gasta 30,8 euros y en el alojamiento reglado se llega a casi 60.

Sin duda, y aunque se puede argumentar que una parte esencial del negocio de las plazas residenciales, por no estar declaradas, es opaco fiscalmente, es evidente la necesidad de controlar este tipo de oferta y sus efectos en el sistema turístico, considerando además la competencia desleal que plantean a la oferta reglada, por la vía de los precios y, desde luego, su reducido impacto en el empleo estable, una vez que se construyen los alojamientos.

V. CONSIDERACIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL AGUA EN EL SECTOR TURÍSTICO

Tras esta aproximación al análisis de las relaciones entre el turismo y el gasto de agua, se perfilan a nuestro entender varios niveles de trabajo esenciales, orientados a una planificación racional de la actividad, regulación de modalidades y tipologías de oferta a potenciar, procesos y gestión de los recursos de agua y medidas de educación tendentes al uso eficiente del agua.

La planificación territorial de la actividad turística es un primer nivel de trabajo ya que la propia experiencia de más de cuarenta años de desarrollo turístico y el papel del turismo en el modelo de desarrollo de algunas regiones, justifican la necesidad de mantener una actividad competitiva y sostenible, mediante nuevas pautas en el proceso de crecimiento de los espacios de destino. Por tanto, si atendemos a las tendencias de futuro del propio sector, aunque son necesarios recursos de agua para cualificar el sistema actual, es igualmente imprescindible la introducción de un nuevo discurso centrado en la calidad y la sostenibilidad en la gestión de las áreas turísticas. Así, un problema esencial, en relación con la ocupación del suelo y el consumo de agua, consistirá en evitar la identificación lineal que ahora se produce entre el desarrollo turístico y el crecimiento del volumen de alojamiento, especialmente en su vertiente residencial.

La relación intrínseca que se produce entre política territorial y modelo turístico, en regiones mediterráneas e insulares, atribuye un especial interés al marco normativo sobre ordenación del territorio, en tanto se entiende que debe prestar particular atención a la gestión del suelo y de los recursos naturales, sobre todo cuando se trata de la afectación derivada de una actividad estratégica cuyo crecimiento debe armonizarse con los objetivos de bienestar social y calidad de vida. La misma experiencia de la Comunidad Valenciana permite analizar la forma en que nuevos preceptos encaminados a estos fines han sido recogidos en la nueva legislación sobre ordenación del territorio, si bien aparecen procedimientos que hacen pensar en la continuidad de un modelo consumidor de suelo y, por ende, de recursos hídricos. De hecho, la Ley 4/2004, sobre Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, en su capítulo II, dedicado al Desarrollo Sostenible, introduce el uso sostenible del agua (artículo 19), con dos requisitos de especial alcance, al menos en su declaración inicial. Por un lado, se indica de forma explícita que la implantación de nuevos usos (entre los que señala los residenciales) que impliquen incremento del consumo de agua, requerirá de informe favorable del organismo de cuenca competente, o entidad colaboradora autorizada para el suministro, sobre su disponibilidad y compatibilidad de dicho incremento con las previsiones de los planes hidrológicos, además de la no afectación o menoscabo de otros usos existentes legalmente implantados. Pero llaman poderosamente la atención dos consideraciones al respecto. La primera en el sentido de que el plazo para emitir dicho informe es de tres meses, de modo que si en dicho plazo el organismo de cuenca no se pronuncia «se entenderá otorgado en sentido

favorable». Además, la suficiente disponibilidad podrá ser justificada mediante un compromiso de ejecución de infraestructura generadora de recursos hídricos no convencionales. Es decir, queda abierta la puerta a una política de hechos consumados, habitual en este tipo de procesos, desde la idea de no frenar el crecimiento económico.

Otro requisito de especial significado atañe directamente al planeamiento urbanístico general, al indicar el artículo 19 que el planeamiento municipal establecerá limitaciones precisas a la clasificación del suelo cuando se carezca de suministro de los recursos hídricos necesarios con garantía de potabilidad. Algo que, de entrada, supondría restringir de forma severa la tendencia al incremento del suelo clasificado por el planeamiento en la práctica totalidad de municipios donde los procesos de construcción son clave en su dinámica territorial o cuentan con expectativas en este sentido.

Desde el plano de la propia actividad turística, es preciso insistir en la regulación de las modalidades de oferta que se configuran, orientando los procesos —sobre todo en el ámbito local, donde se concretan las actuaciones y los proyectos— hacia tipologías menos consumidoras de recursos y de territorio, a la vez que se fomenta la creación de productos y ofertas en consonancia con los valores ambientales, paisajísticos y patrimoniales, como valores intrínsecos del territorio. Frente a macroyectos que generan transformaciones irreversibles y dinámicas especulativas, se trata de trabajar en la línea de calidad de vida para residentes y visitantes en los destinos turísticos.

Cuadro 2

REPERCUSIONES DE LOS CAMBIOS DE USO DEL SUELO SOBRE EL CONSUMO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

1 hectárea de cultivo en regadío	1 hectárea de suelo urbanizado
ARROZAL (Albufera de Valencia) 16.000 m ³ /ha/año	EXTENSIVO VIVIENDAS AISLADAS (10 chalets) 87.600 m ³ /ha/año
CÍTRICOS (Ribera Baja del Júcar) 8.500 m ³ /ha/año	EXTENSIVO VIVIENDAS ADOSADAS (40 bungalows) 14.600 m ³ /ha/año
LECHUGA ICEBERG (Orihuela) 8.400 m ³ /ha/año	INTENSIVO 4 BLOQUES APARTAMENTOS (320 viviendas) 65.100 m ³ /ha/año
UVA DE MESA EMBOLSADA (Vinalopó) 4.500 m ³ /ha/año	INTENSIVO 2 HOTELES DE 4 ESTRELLAS (530 plazas) 34.168 m ³ /ha/año

Fuente: Rico (2002)

Un aspecto esencial a considerar en la agenda de trabajo para los destinos turísticos, en la relación con el consumo de agua, es la gestión de los recursos, desde distintos planos. Por una parte la optimización en la utilización de los recursos disponibles, con medidas como

la eficiencia en redes de distribución, el control del gasto y la penalización del despilfarro, cuestiones en las que se avanza de forma notable durante los últimos años. Desde el propio ámbito empresarial y el de las administraciones públicas, aún debe hacerse un mayor esfuerzo para adoptar las tecnologías y las formas de organización de las distintas fases del proceso productivo que permitan los mayores ahorros de agua en cada momento. Líneas de ayuda, créditos y subvenciones ayudarían a este propósito de mejorar la gestión, tanto en lo público como en lo privado.

En este sentido, la aplicación de criterios de eficiencia en los sistemas de uso del agua debería ser una condición para la disponibilidad de nuevos recursos. Así, para la gestión del agua, los sistemas de distribución deberían incorporar un conjunto de indicadores objetivos que permitan evaluar la racionalidad con que se aplica el recurso en las áreas receptoras. En esta línea, las áreas turísticas deben iniciar un proceso exhaustivo de incorporación de criterios de gestión basados en la eficiente aplicación de los caudales.

Por otro lado, la utilización eficiente de los recursos implica que ha de aprovecharse al máximo las oportunidades que brindan los recursos no convencionales (Rico, Olcina y otros, 1998), esencialmente los provenientes de la reutilización de aguas residuales depuradas y los que puede aportar la desalación, como ya viene ocurriendo en algunos espacios litorales, en sectores con suficiente capacidad de pago, como es el turismo. En el tema de la depuración, se trata además de apostar por los sistemas de tratamiento más avanzados, que permitan la obtención de aguas regeneradas en condiciones adecuadas, así como de solucionar los vertidos que se siguen haciendo sin depurar y dimensionar adecuadamente las estaciones de tratamiento. Es inadmisibles que, cuando se está hablando de necesidades de más caudales, en algunos municipios turísticos siga habiendo sectores del territorio municipal, coincidentes con amplias áreas de poblamiento extensivo, que no cuentan con infraestructura de alcantarillado, lo que, obviamente, impide cualquier posibilidad de tratamiento de esas aguas que se siguen vertiendo al subsuelo. Por lo demás, se debe trabajar más en la línea de mecanismos compensatorios entre usuarios.

En el apartado de la desalación, cada vez se reafirma más esta vía de trabajo en usos consuntivos rentables, como los urbanos, turísticos e industriales. De hecho ya vienen funcionando plantas en ámbitos locales que producen desde 4.000 hasta 50.000 metros cúbicos al día. En todo caso, conviene recordar la diferencia entre desalar aguas salobres y agua del mar, aunque un problema básico sigue siendo el vertido de las salmueras (Olcina Cantos, 2002).

Estas medidas que procuran caudales adicionales pueden permitir, además, reducir la dependencia de aportes externos de agua cuyo volumen podría variar en el futuro en función de factores climáticos y de los usos económicos, sociales y ambientales en las cuencas de origen (caso del Trasvase Tajo-Segura, por ejemplo). No conviene olvidar que las áreas donde se concentra el grueso de la actividad turística son espacios con una gran escasez de disponibilidades de recursos de agua, en contraste con el crecimiento de la actividad turística.

Hemos señalado que las mejoras en el aprovechamiento del agua, las políticas de ahorro y la búsqueda de fuentes alternativas de suministro, siempre que estén basadas en tecnologías aceptables desde el punto de vista ambiental (caso de las salmueras en los procesos de desalación), pueden además repercutir en la opinión de los turistas sobre las zonas de

destino, dada la creciente importancia otorgada por los consumidores a factores ligados a la sostenibilidad.

Por encima de todo ello, seguimos pensando que es preciso iniciar un debate social orientado a concretar, a escala regional, el modelo de desarrollo territorial que los habitantes desean para el futuro, desde la consideración del territorio y de los recursos como algo limitado, por lo que cualquier expansión incontrolada de determinadas tipologías turísticas podría poner en entredicho la sostenibilidad de la actividad turística que, entre otros factores, depende de forma crucial del mantenimiento de un entorno atractivo para los visitantes, sin olvidar que éstos reaccionan de forma muy negativa ante problemas de congestión y degradación ambiental. Es decir que de no cambiar el rumbo de las políticas turísticas (en realidad urbanísticas) podría darse la paradoja de que no fuera el recurso hídrico sino algunos de los efectos de su utilización, los que frenaran el crecimiento del sector. Por supuesto sin olvidar el deterioro de la calidad de vida que podría sobrevenir, en relación con el crecimiento desmesurado, para los habitantes de los espacios turísticos costeros (Vera, Casado y Ramón, 2004).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, F. (coord.) (1996, 2ª Ed.): *Economía del agua*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 495 pp.
- AGUILÓ, E. (1992): «El sector turístico. Consideraciones sobre el ciclo y la tendencia», en *Papeles de economía española*, nº 50, pp. 329-331.
- AZQUETA, D. (2001): «El valor económico del agua y el Plan Hidrológico Nacional», en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 4, pp. 41-57.
- BOTE, V. (1990): «Por una estrategia de conservación y desarrollo de los recursos turísticos», en *Economistas*, nº 47.
- BROMLEY, D.W. (1982): «Problemas de la gestión del agua y del suelo: una perspectiva institucional», en F. AGUILERA (1992): *Economía del agua*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp.111-137 (traducción del original publicado en *American Journal of Agricultural Economics*, vol. 64).
- BRU, C. ; SANTAFE, J. (EDS) (1995): *Agua y espacios de ocio*. Alicante, Universidad de Alicante y Fundación Caja del Mediterráneo.
- CUADRADO ROURA, J.R.; ARRANZ CALVO, A. (1996): «Los impactos económicos del turismo desde la perspectiva del análisis input-output», en A. PEDREÑO, *Introducción a la economía del turismo en España*, Ed. Civitas. Apéndice II, pp. 185-189.
- CUERDO, M. y RAMOS, J.L. (2001): «Economía del agua y gestión hidrológica sostenible: reflexiones en torno al caso español», en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 4, pp. 77-120.
- EXCELTUR (2005): *Impactos sobre el entorno, la economía y el empleo de los distintos modelos de desarrollo turístico del litoral mediterráneo español, Baleares y Canarias*. Resumen ejecutivo. Deloitte y Area de Estudios e Investigaciones de Exceltur, 76 ff.
- FUERTES, A. y BENGOCHEA, A. (2001): «El agua como factor limitativo del desarrollo regional en la Comunidad Valenciana», en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 4, pp. 351-366.

- FUERTES, A.; *et al.* (1999): «Turismo y disponibilidad de recursos hídricos: el caso de Benidorm», en *Papers de Turisme*, nº 26.
- GONZÁLEZ-ROMERO, A. y RUBIO, S.J. (1993): «El problema de la planificación hidrológica: una aplicación al caso español», en *Revista de Economía Aplicada*, Vol. 1, nº 1, pp. 33-66.
- IRIBAS SÁNCHEZ, J.M. (1996): «Consideraciones sobre la situación urbana y turística del litoral alicantino», en *Agua y Espacios de Ocio*. Alicante, Caja del Mediterráneo, pp. 61-98.
- IVARS BAIDAL, J.A. (2001): *La planificación turística de los espacios regionales en España*. Madrid, Ed. Síntesis.
- MACDONNELL, L.J. y HOWE, C.W. (1986): «Protección de la zona de origen en los trasvases de agua entre cuencas: evaluación de métodos alternativos», en F. AGUILERA (1992): *Economía del agua*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 167-197 (traducción del original publicado en *University of Colorado Law Review*, 57).
- MAZÓN, T. y ALEDO, A. (eds) (2005): *Turismo residencial y cambio social*. Ed. de la CAM y Universidad de Alicante, 563 pp.
- MINISTERIO MEDIO AMBIENTE (2000): *Libro Blanco del agua en España*. Madrid, Secretaría de Estado, Agua y Costas.
- MONFORT MIR, V.M. (2000): *Competitividad y factores críticos de éxito en la «Hotelería de Litoral»*. Ed. de IFEMA (Feria de Madrid), Tribuna FITUR Jorge Vila Fradera, 263 pp.
- OLCINA CANTOS, J. (2002): «Planificación hidrológica y recursos de agua no convencionales en España», en *Insuficiencias Hídricas y Plan Hidrológico Nacional*, Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, pp. 69-130.
- PEDREÑO, A. (dir) (1996): *Introducción a la economía del turismo en España*, Ed. Civitas, Madrid, 438 pp.
- PÉREZ, A. (2001) «Hacia una política integral del agua en España desde los principios de la Directiva Marco del Agua», en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº4, pp. 21-37.
- RICO AMORÓS, A. M.; OLCINA CANTOS, J.; PAÑOS CALLADO, V.; BAÑOS CASTIÑEIRA, C. (1998): *Depuración, desalación y reutilización de aguas en España*. Edit. Oikos-Tau, Vilasar de Mar, 255 p.
- RICO AMORÓS, A.M. (2002): «Insuficiencia de recursos hídricos y competencia de usos en la Comunidad Valenciana», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 33, Madrid, pp. 23-50.
- SALIBA, B.C. (1988): «¿‘Funcionan’ los mercados de agua? Transacciones de mercado y conflictos en los estados del Suroeste», en F. AGUILERA (1992): *Economía del agua*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 221-256 (traducción del original publicado en *Water Resources Research*, vol. 23).
- SMITH, S.L., (1998): «Tourism as an industry: debates and concepts», en IOINNADES Y DEBBAGGE (eds.): *The economic geography of tourism*. Routledge, Londres.

- URIEL, E. (2004) (dir): *Papeles de Economía Española*, nº 102, monográfico sobre Turismo, FUNCAS, Madrid.
- VERA REBOLLO, J.F. (2001): El ocio organizado. Los paraísos turísticos, en *Año mil, año dos mil. Dos milenios en la Historia de España*. Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, vol. II, pp. 453-474.
- VERA REBOLLO, J.F. (2005a): «Diagnóstico/dictamen sobre el modelo turístico», en ROMERO, J. (dir): *Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Comunidad Valenciana*. Conselleria de Territorio y Vivienda, Generalitat Valenciana (inédito).
- VERA REBOLLO, J.F. (2005b): «El auge de la función residencial en destinos turísticos del litoral mediterráneo: entre el crecimiento y la renovación», en *Papers de Turisme*, nº 37-38, pp. 95-114.
- VERA REBOLLO, J.F.; CASADO, J.M.; RAMÓN, A. (2004): *Repercusiones del Plan Hidrológico Nacional en el sector turístico de la provincia de Alicante*. Alicante. Instituto del Agua y del Medio Ambiente de la Universidad de Alicante y Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante, pp. 205-268.
- VERA REBOLLO, J.F. y ESPEJO MARÍN, C. (2006): El papel de los instrumentos de planificación en las dinámicas productivas y territoriales: las Directrices y Plan de Ordenación del Litoral de la Región de Murcia, en ROMERO, J. (dir). *Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*. Publicaciones de la Universitat de València, Colecc. Desarrollo Territorial, pp. 61-80.
- VERGÉS, J.C. (2001) «El Ebro no tiene precio», en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 4, pp. 385-408.
- YOUNG, R.A. (1986): «¿Por qué hay tan pocas transacciones de agua?», en F. AGUILERA (1992): *Economía del agua*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 199-219 (traducción del original publicado en *American Journal of Agriculture Economics*, 68, págs. 1143-1151).